

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
Héctor Abad Gómez

Resolución del Consejo de Facultad 221 del 27 de julio de 2016

Por la cual se concede **Distinción Meritoria** a un trabajo de investigación en el programa
Maestría en Salud Pública

El Consejo de la Facultad Nacional de Salud Pública, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial de las conferidas por los Artículos 57 y 60 del Estatuto General de la Universidad, el Acuerdo Académico 0203 del 20 de febrero de 2002 y la Resolución Académica 0481 del 27 de febrero de 1996.

Considerando:

1. Que el estudiante **Yeferson Castaño Pineda**, presentó el trabajo de investigación titulado: **Condiciones habitacionales y morbilidad percibida de las víctimas de desplazamiento forzado que residen en Viviendas de Interés Social (VIS), Turbo, Antioquia, 2014-2015**, para optar al título de Magister en Salud Pública.
2. Que los evaluadores recomendaron por unanimidad, concederle **Distinción Meritoria** sustentados, entre otros, en los siguientes juicios:
 - a. La investigación es pertinente y relevante en el campo de salud pública, máxime por haber sido desarrollada en una región de Antioquia con altos índices de migración interna y recepción de víctimas de conflicto armado, que involucra poblaciones de especial interés social, académico y político.
 - b. Representa un aporte original y significativo al conocimiento de las situaciones que afronta la población desplazada intervenida mediante proyectos habitacionales en los lugares de reasentamiento y contribuye a las discusiones sobre las prácticas gubernamentales de provisión de vivienda; al mismo tiempo, describe alternativas de solución discutidas y construidas con las comunidades participantes.
 - c. Realiza aportes conceptuales y metodológicos importantes a la salud pública y presenta propuestas de especial aplicabilidad para la gestión social de alternativas comunitarias e institucionales orientadas a enfrentar situaciones similares y a emprender iniciativas de intervención que propendan por mayor inclusión.
 - d. Es el primer estudio que se realiza en Antioquia en relación con la política de vivienda de interés social para la población desplazada, evidenciando la relación taxativa entre las condiciones deficientes de estas viviendas y los eventos de morbilidad que afectan la salud de sus residentes, especialmente de la población infantil que las habita.
3. Que el Consejo de Facultad, en sesión del 27 de julio de 2016, Acta 15, aprueba conceder **Distinción Meritoria**.

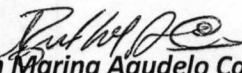
Resuelve:

Artículo Primero. Otorgar la **Distinción Meritoria** al trabajo de investigación: **Condiciones habitacionales y morbilidad percibida de las víctimas de desplazamiento forzado que residen en Viviendas de Interés Social (VIS), Turbo, Antioquia, 2014-2015**, del estudiante **Yeferson Castaño Pineda**, con cédula 1'045.501.441, del programa Maestría en Salud Pública.

Artículo segundo: Hacer entrega de la **Distinción Sobresaliente** en ceremonia de graduación de la Facultad Nacional de Salud Pública.



Álvaro Franco Giraldo
Presidente del Consejo de Facultad



Ruth Marina Agudelo Cadavid
Secretaria del Consejo de Facultad